

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30042** *EUSKAMAD 2006, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1741/09 ejecución 105/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sara Bravo Maroñas contra la demandada Euskamad 2006, S.L., se ha dictado el día 22/07/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Euskamad 2006, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.625 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066102-1